



SALTA, 22 de marzo de 2007.

Expte. N° 8003/06 - 8464/05 - 8803/06 -
8027/07 - 8281/98 - 8581/06 - 8463/06 y
8041/06.

RES. C. D. N° 040/07.

VISTO:

Las Resoluciones Nos.: 010/07, 033/07, 035/07, 036/07, 037/07, 038/07, 043/07 y 044/07 emitidas ad referendum por el Decanato de esta Unidad Académica;

Que el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 14 de marzo del cte. año resuelve homologar las resoluciones antes mencionadas;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Homologar las resoluciones emitidas por Decanato:

N° 010/07: Tener por aprobada la distribución de tareas académicas del 1er. Cuatrimestre/2006 para los docentes Bioq. Rosario Gómez de Díaz y Lic. Berta Di Carlo. Modificar, en el Anexo I de la Res. C. D. N° 395/06, el nombre de la asignatura "Física II" por "FISICA 2". Tener por aprobada las actividades desarrolladas por la Lic. Mirta Adriana Ovejero, en calidad de Auxiliar Docente, durante el 1er. Cuatrimestre/06 en la cátedra de Física 2.

N° 033/07: Tener por prorrogada, a partir del 01/02/07 y por el término de un año, la designación Interina de la Lic. Lelia Elizabeth Cansino.

N° 035/07: Convoca a Inscripción de Interesados a fin de cubrir un cargo Temporario de Hasta Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Semicxclusiva para la asignatura Introducción a la Educación.

N° 036/07: Convoca a Inscripción de Interesados a fin de cubrir un cargo Auxiliar Docente de 1ra. Categoría con Dedicación Simple interino para la asignatura Algorítmica, Estructuras de Datos y Matemática para Informática con extensión de funciones a Modelos y Simulación

N° 037/07: Tener por encomendadas, las Actividades Académicas desarrolladas en el Segundo Cuatrimestre/06, por los docentes: Dra. María Cecilia Gramajo y Ing. Silvano Locatelli. Rectifica, los Anexos I, II y IV de la Res. C. D. N° 433/06 e incorporar como colaboradores a varios docentes y en diversas asignaturas.

N° 038/07: Tener por reconocida, al Prof. Víctor Orlando García - D.N.I. 12.252.176, la asignatura Inglés para la carrera de Maestría en Energías Renovables, en función de lo expresado en el exordio de la presente.

N° 043/07: Tener por reintegrado, a partir del 12/02/07, al Prof. Jorge Eduardo Garzón al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular - Dedicación Semiexclusiva, de la asignatura Álgebra Lineal y Geometría Analítica.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
Buenos Aires 177 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA

Res. C. D. N° 040/07.

- 2 -

N° 044/07: Tener por aceptada a partir del 12/02/07, la renuncia del Prof. Jorge Eduardo Garzón al cargo de Jefe de Trabajos Prácticos - Dedicación Simple de la asignatura Álgebra.

ARTICULO 2°: Incorpórese copia de la presente resolución a cada una de las actuaciones de referencia. Cumplido. ARCHIVESE.

NMA


Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas




Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas